

JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Seis (06) de marzo de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 041 2021 00407 00** Inicio audiencia: 02:36 pm del 06 de marzo de 2023

Fecha final Audiencia: 03:00 pm del 06 de marzo de 2023

Demandante: Hernando Higinio Herrera Coca

Demandado: Colpensiones

INTERVINIENTES

Juez Demandante Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican; el Demandante y los apoderados judiciales de las partes. Se reconocen personerías.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. el Despacho declara cerrado el debate probatorio y las partes presentan sus alegatos de conclusión.

Nota en instalación: El Despacho se constituye en audiencia de Juzgamiento y procede a dictar sentencia, cuya parte resolutiva indica lo siguiente:

"PRIMERO: ABSOLVER a la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, de todas y cada una de las pretensiones de la demanda elevadas por HERNANDO HIGINIO HERRERA COCA, por las razones expuestas en la parte motiva de la sentencia.

SEGUNDO: RELEVARSE del estudio de las excepciones elevadas por la parte demandada.

TERCERO: Sin condena en costas.

CUARTO: REMITIR copia de esta providencia a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme lo normado en el artículo 48 de la ley 2080 de 2021.

QUINTO: En caso de no ser apelada la sentencia, se ordena remitir el proceso a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá en grado jurisdiccional de consulta a favor del demandante."

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

Nota en instalación: apoderada judicial de la parte **DEMANDANTE**, interpone recurso de apelación contra la sentencia, el Despacho concede el recurso en el efecto suspensivo y ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.**

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

• Link para la visualización y descarga de la audiencia

AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-041-2021-00407-00 HERNANDO HIGINIO HERRERA COCA CONTRA COLPENSIONES-20230306 143345-Grabación de la reunión.mp4